EXPLICA MEDIOAMBIENTE EN IMÁGENES.

BASES:

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier alumn@ del centro de enseñanza participante en el proyecto "Acciones para un planeta más sostenible"

2ª TEMÁTICA:

El tema principal será el medioambiente, pero solo de fotos tomadas en Castilla La Mancha.

3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar un máximo de una fotografía, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores y de ser los propietarios de los derechos de explotación y de propiedad intelectual sobre su obra y de que no exista cesión de derechos a terceros, así como aceptan con su participación ser responsables de toda reclamación que pudiera derivarse por derechos de imagen sobre sus obras presentadas a concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas ni manipuladas digitalmente ni por cualquier otro medio, admitiéndose en la edición sólo ajustes básicos (contraste, saturación, etc) siempre y cuando no se altere significativamente el original. Tampoco se aceptarán collages o fotomontajes.

4ª ENVÍO: Las fotografías deberán ser enviadas al correo **robertorodriguezsolman@gmail.com** por parte de un responsable del centro de enseñanza con nombre completo del autor y descripción de la fotografía, siempre con temática ambiental.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las fotografías estará abierto hasta el **19 de mayo de 2023**, incluido. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha

6ª PREMIOS: Habrá premios para los 3 primeros.

7ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 5 de junio de 2023 y será comunicado al centro de enseñanza. Del mismo modo, SOLMAN difundirá esta información en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por el equipo de la ONGD SOLMAN, que atendiendo a criterios de creatividad, descripción y calidad técnica, seleccionará las 3 mejores. De las fotografías ganadoras y finalistas, la propiedad intelectual y autorías de las obras serán siempre del autor/a. SOLMAN deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

9ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.